



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**20 de Noviembre de 2006  
Resumen Colegial**



## **RESUMEN COLEGIAL**

Letrados de Baleares atendieron gratis consultas ciudadanos EFE

El Colegio de Abogados de Valladolid impone insignias de oro y plata a los letrados con más experiencia EL NORTE DE CASTILLA

El Consejo Vasco de la Abogacía exige asistencia para los extranjeros en la frontera EL PAÍS

Castellanos y la abogacía estudian las transferencias de la Justicia LA TRIBUNA DE CUENCA

La vicedecana del Colegio de Abogados de Cuenca resalta la difusión dada al Plan de Ordenación Municipal LA TRIBUNA DE CUENCA

Comienza la segunda edición del Curso de Arbitraje de Valencia LA GACETA

La ley del menor, de nuevo a debate DIARIO DE JEREZ

**ABOGADOS GRATIS Letrados Baleares atienden gratis consultas ciudadanos**

Los letrados del Colegio de Abogados de Baleares atendieron hoy gratuitamente unas noventa consultas de ciudadanos, durante la celebración de una jornada de puertas abiertas. El Colegio de Abogados informó de que en esta jornada, organizada para "acercar la profesión" y las actividades de la entidad al ciudadano, las personas que se acercaron hasta su sede fueron atendidas por 21 letrados que, voluntariamente, se prestaron a colaborar en el proyecto. Los ciudadanos fueron atendidos individual y privadamente, según un orden de llegada establecido por el Colegio. La mayoría de las consultas hacía referencia a asuntos de derecho civil, arrendamientos, propiedad horizontal y urbanismo.

**NC secciones**

- Valladolid
- Palencia
- Segovia
- Zamora
- Ávila
- Burgos
- León
- Soria
- Salamanca
- Castilla y León
- Opinión
- España
- Mundo
- Economía
- Deportes
- Vida&Ocio
- Cultura
- Televisión
- Contraportada
- Viñetas
- Titulares
- Esqueletas

**NC canales****CIUDADES**

- Ciudad Valladolid
- Ciudad Palencia
- Ciudad Segovia
- Ciudad Zamora

**CASTILLA LEÓN**

- Castilla y León
- Agroalimentos
- Letras de CyL
- Vinos y Bodegas

**PUEBLOS**

- Pueblos Valladolid
- Pueblos Palencia
- Pueblos Segovia
- Pueblos Zamora

**MÁS CANALES**

- Norteroock

**VALLADOLID**

VALLADOLID

**El futuro de la abogacía****El Colegio de Abogados impone insignias de oro y plata a los letrados con más experiencia**

El pasado, presente y futuro de la abogacía vallisoletana se dio cita anoche en el Colegio de Abogados de Valladolid, que celebraba su fiesta anual. Jóvenes abogados recién titulados juraron su lealtad a la Justicia en el mismo acto en el que el Colegio impuso las insignias de oro y plata a los ejercientes con más experiencia. Solo un colegiado recibió este año la insignia de oro en reconocimiento a los cincuenta años de colegiación y ejercicio profesional, Mariano Reglero Peña, mientras que otros trece letrados recibieron las de plata al cumplir los veinticinco, Ángel Nieto Niño, Camilo de la Red Mantilla, J. Francisco Llanos Acuña, Luis Julio Cano Herrera, Eustaquio de la Cruz Lagunero, Manuel Herrera Sánchez, Carmen Domínguez Recio, Cecilia de Gregorio Ferrero, Mariano Martín Real, Francisco Javier Pérez Muñoz, Francisco Javier Hernando Huelmo, Soledad Moreno Díaz de la Espina y Raquel Piriz Bernardo.

El colegiado más veterano lamentó en su intervención que hace cincuenta años, cuando se incorporó a la profesión, la abogacía ya tenía planteados muchos de los problemas que aún tiene hoy, lo que supone que «por mucho que se ha luchado, se ha avanzado poco», y reclamó que quienes participan del poder no puedan ejercer, algo que a su entender, «es necesario para que la abogacía recupere su fulgor».

El Colegio reconoció además la labor de los miembros salientes de la Junta de Gobierno, que abandonaron sus puestos recientemente, otorgando una medalla a Alfredo Silió Pardo, José Ignacio Pascual Matarranz, Rosario Ibáñez Blanco y José María Santos.

En el transcurso del mismo acto de celebración tuvo lugar la segunda jura anual de nuevos letrados, a quienes apadrinó por primera vez el propio decano del Colegio, Enrique Sanz-Fernández Lomana. Entre los jóvenes abogados se encontraba su propio hijo, Guillermo Carlos Sanz Abril, además de Diego Casanueva Cruzate, Leticia San José Barriga, María Eva García Crespo, Miguel Ángel Villar de la Rosa, María del Carmen Gutiérrez Santiago, Blanca Román Leal, Silvia Rodríguez Cerrato, Vanesa Izquierdo Muñumer, María Martínez Fernández, Verónica Rodríguez Miguel, Noemí Mahamud Calvo, Onecha López Merino, Pablo García Fernández, Cristina María Gómez Garzarán, Raúl Pascual Durán, Isidoro García Pando, David García de Bustos, Carlos Hugo Ruiz García, Héctor Luis Pérez García y Ángel Alonso Zamorano. FRANCA VELASCO

Enlaces Patrocinados

Sol Meliá. Hoteles en Valladolid

Web oficial. Hoteles urbanos con perfecta ubicación, funcionales, cómodos y con el

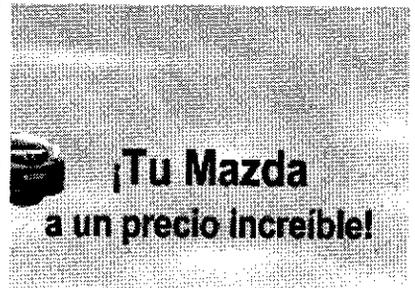
**El Norte de Castilla**

Los galardonados con las insignias de plata rodean a Mariano Reglero, segundo por la izquierda, abajo, que recibió el oro. / F. V.

Imprimir

Enviar

Publicidad



## El Consejo Vasco de la Abogacía exige asistencia para los extranjeros en la frontera

Y. M. San Sebastián

El Consejo Vasco de la Abogacía reclamó ayer a la Administración central que facilite asistencia letrada e intérprete en la frontera a los extranjeros a los que se les deniega la entrada en España desde Francia. El comportamiento contrario, según aseguró, resulta "totalmente inaceptable", ya que "vulnera tanto la legislación española como la europea, desconociendo el derecho fundamental de defensa".

El Consejo, principal órgano de representación profesional de los letrados, defendió en un comunicado que la reciente modificación del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Extranjería sobre derechos y libertades de los extranjeros en España "refuerza la prescripción legal de la obligación del derecho de asistencia letrada en las fronteras interiores" de la Unión Europea.

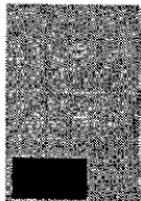
Esta asistencia letrada, sin embargo, no se está ofreciendo en el paso fronterizo de Irún, según vienen poniendo de relieve tanto el propio Consejo como el Colegio de Abogados de Guipúzcoa. El Consejo sostiene en su nota de prensa que la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de Irún "está impidiendo *de facto*" dicha asistencia letrada. Detalla que en el momento en que se deniega al ciudadano extranjero la entrada en territorio español desde Francia "no interviene intérprete alguno ni se le entrega al interesado una resolución motivada escrita". Añade que, en ocasiones, los funcionarios se limitan a entregar "una simple nota que remite a los extranjeros disconformes con la denegación de entrada a presentar alegaciones ante los consulados de España en el extranjero".

### "Un ilícito inaceptable"

El Consejo subraya que la vulneración del derecho fundamental a la asistencia letrada constituye "un ilícito inaceptable en un Estado de Derecho, contrario a la normativa comunitaria y a la legislación estatal de extranjería". Y recuerda que así lo pone de manifiesto tanto un informe de la Abogacía General del Estado fechado en mayo de 2005 como las decisiones de los juzgados de lo Contencioso-Administrativo de San Sebastián.

Resalta además que la vulneración del derecho a la asistencia letrada denunciada se recoge también en un informe elaborado por el Colegio de Abogados de Figueras (Girona), el Consejo de Colegios de Abogados de Cataluña y el Consejo General de la Abogacía Española, que fue presentado el pasado mes de mayo en las Primeras Jornadas Transpirenaicas celebradas en la citada localidad gerundense.

[El Departamento de Asuntos Sociales ha destinado este año casi 850.000 euros al Servicio de Atención Jurídico-Social a Personas Inmigrantes, Heldu. El presupuesto conveniado con el Colegio de Abogados de Vizcaya asciende a 377.365 euros, el acordado con Guipúzcoa, a 237.122, y con Álava, a 233.518, según detalla en una respuesta al PSE].



# Castellanos y la abogacía estudian las transferencias de la Justicia

**LA TRIBUNA / TOLEDO**

La consejera de Administraciones Públicas se reunió con los representantes del colectivo de abogados en CLM, a los que hizo partícipes del proceso negociador de transferencia de las competencias de Justicia a la Comunidad, además de solicitarles su colaboración y recabar aportaciones.

Al encuentro, en el que Llanos Castellanos estuvo acompañada por el director general de Justicia,

asistieron el presidente del Consejo General de la Abogacía, José Luis Vallejo, y los decanos de los Colegios de Abogados.

La consejera se interesó por las necesidades y preocupaciones de los representantes de los abogados respecto al proceso de transferencias, abordando también temas concretos que afectan a este colectivo como el Turno de Oficio o la Justicia Gratuita.

Trasladó a los letrados el buen

ritmo del proceso negociador, que está siendo desarrollado por los cuatro grupos de trabajo constituidos entre el Ministerio y la Junta, relativos al personal, los gastos de funcionamiento, sistemas informáticos e inmuebles.

Esta reunión responde al compromiso de Barreda, en el Debate sobre el Estado de la Región, de mantener contactos con los diferentes operadores judiciales para seguir avanzando en el proceso.

### La vicedecana del Colegio de Abogados resalta la difusión dada al POM

P.G.S. / CUENCA

La vicedecana del Colegio de Abogados de Cuenca, María Josefa Chavarria, destaca la gran difusión que el Ayuntamiento y su Gerencia de Urbanismo han dado al Plan de Ordenación Municipal (POM), el documento en el que se marca el modelo de ciudad para los próximos años, con independencia de la opinión particular que cada ciudadano pueda tener sobre su contenido.

«Ha sido el Plan General más difundido y en el que se ha ofrecido a los ciudadanos una mayor facilidad de participación en toda la historia de la ciudad y esto, también hay que reconocerlo, ha sido así no sólo por los avances tecnológicos existentes ahora, sino por la puesta a disposición que desde el Ayuntamiento y la Gerencia se ha hecho a todos para que pudieran conocerlo».

A finales del mes pasado, Chavarria asistió a una reunión en la que la Gerencia Municipal de Urbanismo explicó el POM a los distintos colegios oficiales de Cuenca. «Sólo tengo que lamentar que la reunión no se prolongara por más tiempo pues, aunque duró más de dos horas, el interés de todos los colectivos presentes por participar en el debate hizo que al menos una parte de los asistentes, no sé si todos, nos quedásemos sin poder plantear todas las cuestiones».

El plazo para presentar alegaciones al POM finalizó el 30 de septiembre.

# LA GACETA

OF THE REPUBLIC

O.J.D.: 27.802 E.G.M.: NC

34 cm2  
256 Euros  
Página 32  
20/11/2006

## M21

**Finaliza el plazo para que los grupos parlamentarios presenten enmiendas al articulado a la reforma de la Ley Orgánica de Universidades (LOU) en el Congreso de los Diputados.**

**Comienza la segunda edición del Curso de Arbitraje de Valencia organizado por AEADE y el Colegio de Abogados de Valencia.**

CARRETERAS

# El cruce de la venta Marcelo continúa sin solucionarse

La GMU asegura que el Ministerio de Fomento se desentiende del problema a "pesar de las promesas y acuerdos anunciados en junio"

REDACCIÓN

■ JEREZ. El peligroso cruce de la venta Marcelo, la intersección entre la carretera que conduce al acceso norte de la autopista y la que enlaza Guadalcazín y Estella, sigue sin solucionarse, como puede comprobar cualquier conductor a diario. Ayer la Gerencia Municipal de Urbanismo indicó en un comunicado oficial de prensa que el Ministerio de Fomento se ha desentendido de la construcción de una rotonda, que es la solución que los técnicos recomiendan para acabar con la siniestralidad, "a pesar de las promesas y acuerdos anunciados en junio". La GMU indicó que ha recibido una comunicación de la demarcación de carreteras del Estado de Andalucía Occidental, dependiente de Fomento, "por la que pretende que sea la propia GMU la que asuma la redacción y ejecución del proyecto de la rotonda", recordando que una actuación que se viene demandando desde hace más de trece años, y "cuya demora ha sido objeto de protestas por parte de los vecinos" de la zona en los últimos meses. La

GMU agregó que "la comunicación de Fomento ha causado una gran sorpresa, pues desde la Alcaldía se anunció en junio que ya había un acuerdo por el cual era este Ministerio el que asumía el proyecto. Asimismo, se hablaba de un convenio para ejecutar esta actuación y de los posibles plazos. En ninguna de las reuniones mantenidas con la demarcación de carreteras se ha invitado a la GMU, como tampoco a la visita que se hizo al polémico cruce junto a los alcaldes de Estella y Guadalcazín, y a los vecinos".

La Gerencia agregó que "en cualquier caso estamos ante un proyecto que no es de competencia municipal, como consta en un informe del Ministerio del Interior de febrero pasado, en el que se reconoce que el vial principal es competencia de Fomento y el secundario de la Consejería de Agricultura (IARA). Por tanto, la GMU no es competente en esta materia, con lo que sería manifiestamente ilegal acometer la ejecución de esta obra", aunque manifestó que prestado toda la colaboración posible para construir la rotonda.

JORNADAS



## La Ley del Menor, de nuevo a debate

■ El hotel Guadalete acogió ayer la primera de las citas organizadas por el Colegio de Abogados de la ciudad en las que se analiza la Ley del Menor. El primero de los ponentes fue el fiscal Vicente de Juan, que habló sobre la instrucción en el proceso penal de menores, mientras que la segunda corrió a

cargo de Inmaculada Budiño, fiscal coordinadora de menores en Cádiz y Algeciras. Por la tarde, le tocó el turno a los magistrados José Miguel Martínez González del Campo y Enrique Ramírez Manchón. Hoy interviene el magistrado Manuel Estrella y para concluir habrá una mesa redonda.

SUCESOS

## Detenido un recluso fugado de Palencia

REDACCIÓN

■ JEREZ. La Policía detuvo a un recluso fugado de la prisión de Palencia, el marroquí O.L., de 37 años, que fue localizado en Vallesquillo II el pasado miércoles después de diversas averiguaciones y seguimiento para

certificar que se trataba de ese hombre. El individuo llevaba más de un año fugado del centro penitenciario "La Moraleja", enclavado en la localidad de Dueñas (Palencia), y se encontraba oculto en un piso de la ciudad barriada, en donde realizaba una vida prácticamente clandestina por temor a su

detección e identificación, la cual le llevaría, como finalmente así ha sido, a su detención, indicó ayer la comisaría. Esta persona cumplía condena en la citada cárcel por un delito de robo con violencia.

Después de tramitar las diligencias pertinentes fue puesto a disposición de la autoridad judicial, quien decretó su ingreso en prisión, agregó la comisaría en su comunicado oficial. Ahora tendrá que afrontar una nueva causa penal, el quebrantamiento de condena, agregaron fuentes de la misma institución.